

# AJDIP/205-2021

## Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
37-2021	25-08-2021	MDD-JLR-JMCR-PE	DE INMEDIATO

### Considerando

1-Que mediante acuerdo de Junta Directiva AJDIP/186-2021, se solicita a la Presidencia Ejecutiva del Incopescas lo siguiente:

*1-Instruir a la Presidencia Ejecutiva del Incopescas, para que la Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola presente ante esta junta, el estado y análisis del Área Marina de Pesca Responsable 201.*

*2-Instruir a la Presidencia Ejecutiva, para que a través de Dirección de Ordenamiento Pesquero y Acuícola se conozca el estado de las Áreas Marinas de Pesca Responsable correspondientes a Tárcoles y a Dominicalito, así, como las acciones que se han tomado para fortalecer las Áreas Marinas de Pesca Responsable.*

*3-Solicitar a la Comisión Técnico Científica del Incopescas, establecer como prioridad en sus agendas, los temas y criterios correspondientes a las Áreas Marinas de Pesca Responsable.*

*4-Presentar lo solicitado en el presente acuerdo, en sesión ordinaria programada para el día miércoles 25 de agosto de 2021.*

*5-Acuerdo Firme.*

2-Que se recibe a los señores Miguel Durán Delgado, Director Ordenamiento Pesquero y Acuícola y José Miguel Carvajal Rodríguez, Jefe del Departamento de Investigación del Incopescas con la presentación del oficio INCOPESCA-DOPA-DINV-047-2021, mediante el cual remiten para conocimiento de la Junta Directiva el documento del Área Marina de Pesca Responsable Papagayo, en el cual incorporan algunas observaciones y comentarios realizados en conjunto por los funcionarios del Departamento de Investigación del Incopescas.

3-Que una vez discutida y analizada la presentación por los señores Directores, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

### Acuerda

1-Acoger las recomendaciones emitidas mediante oficio INCOPESCA-DOPA-DINV-047-2021 por el señor Jose Miguel Carvajal Rodríguez, Jefe de Investigación del Incopescas.

2-Realizar las correcciones propuestas en el documento del Área Marina de Pesca Responsable Papagayo, para que en un **plazo máximo de tres meses**, dicho documento sea presentado ante la Junta Directiva.

3-El grupo encargado de presentar y remitir el documento a la Junta Directiva con las observaciones y correcciones solicitadas, será conformado por el señor Miguel Durán Delgado, Jorge López Romero y José Miguel Carvajal Rodríguez.

4-Tomar en consideración el cumplimiento del acuerdo de Junta Directiva AJDIP/186-2021, específicamente en él, por tanto, "2 y 3".

5-Acuerdo firme.

Cordialmente;



Licda. Francy Morales Matarrita.

Secretaria de Junta Directiva.

INCOPESCA.